



Diputada Lorena de Carmen Alfaro García.
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

PRESENTE:

El que suscribe, Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 primer párrafo de la Constitución Política Para el Estado de Guanajuato, artículo 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta:

Punto de acuerdo, a efecto de que se gire atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que presente un plan emergente en seguridad y acceso y garantice el derecho de las y los guanajuatenses de acceso a la justicia, plan que deberá contener estrategias y acciones efectivas para prevenir y erradicar los altos índices de violencia en el Estado de Guanajuato.

CONSIDERANDOS:

El día 26 de septiembre de esta anualidad, se realizó el cambio en la figura del titular de Poder Ejecutivo en el Estado de Guanajuato, siendo ahora quien lo encabeza el ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, por lo que desde una perspectiva meramente estadística puedo decir que los delitos cometidos a partir de su toma de protesta ya le cuentan de forma negativa al actual Gobernador.

A la fecha el único cambio que hemos visto en materia de seguridad es que han incrementado tanto la comisión de los delitos como la impunidad en nuestro estado, sin que el Titular del Ejecutivo haya emprendido acciones tendientes a cambiar esta realidad que vivimos en Guanajuato.

Son alarmantes los índices de violencia que sufrimos todos los días en el Estado de Guanajuato, por lo que es claro el deterioro y descomposición social que padecemos actualmente y, hablando de las propias autoridades encargadas de la seguridad y procuración de justicia, éstas han sido incapaces e ineficaces para contener y, peor aún, para revertir el incremento en los índices delictivos que lastiman a nuestra sociedad.

No solo la perspectiva ciudadana es la que cuenta en materia de seguridad, los números también son fríos, pero sobre todo alarmantes y angustiantes, pues de

acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en nuestro estado se han cometido, en el periodo comprendido de enero a agosto de este año, 89,353 delitos del fuero común. Es decir, se cometen 377 ilícitos del fuero común por día a lo largo y ancho del estado, lo que nos tiene en el top tres de estados con mayor incidencia delictiva, solamente por debajo del Estado de México y la ciudad de México respectivamente.

De acuerdo con las conclusiones del reporte semestral de incidencia delictiva correspondiente al periodo de enero-junio del año 2018, realizado por el **Observatorio Ciudadano de León A.C.** con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "De 13 tipos delictivos monitoreados durante el primer semestre de 2018; 7 han sufrido un incremento con respecto al mismo periodo del año 2015, año base de este estudio: siendo el narcomenudeo el que ha incrementado **347%**, seguido de homicidio doloso con **135%**; feminicidio con **100%**; delitos contra la familia **28%**; robo a negocio **25%** y; homicidio culposo y lesiones dolosas con **15%** y **12%**, respectivamente.

De conformidad con lo reportado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, llama la atención el desinterés de la voluntad ciudadana para denunciar el delito de extorsión y otros más que nunca llegan a las estadísticas, esto es consecuencia directa de la misma autoridad en materia de procuración de justicia, la cual no ha realizado su labor de forma eficiente y por ello la ciudadanía prefiere no denunciar las conductas delictivas.

La revista Newsweek en español, en 2017 ubicó al Estado de Guanajuato como la entidad más violenta e insegura del país; dado que por sí sola representaba el 12% de los homicidios dolosos, el 46% de los delitos de narcomenudeo, el 17% de los feminicidios y el 21% de los delitos contra la familia. Sin embargo, con estas cifras oficiales, en su momento, las autoridades lo atribuyeron a una campaña de desprestigio de la citada fuente en su contra.

De enero a agosto de esta anualidad, se han registrado 11,979 delitos contra la vida y la integridad corporal, de los cuales 2,694 han sido homicidios, lo que significa que en el estado se cometen 11 homicidios por día.

Por su parte, diversos medios periodísticos, han proporcionado cifras que describen la situación de inseguridad que impera en el estado, en particular se destaca la nota del Doctor Arturo Mora Alva, del diario "Es lo Cotidiano" que refiere:

"En materia de seguridad y paz, en lo que va del año Guanajuato está en primer lugar de homicidios dolosos y en el feminicidio, Ocupa el lugar 22° en la tasa de prevalencia delictiva (delitos por cada 100 mil habitantes), en 2010 estaba en el lugar 13° de la tasa de prevalencia, en 2015 se registraron 28 mil delitos, aunque la tasa negra, es decir de delitos no denunciados en Guanajuato es de 92%. Se tiene el 9° lugar en el índice de confianza de las unidades económicas en los ministerios públicos y la Procuraduría del estado, en 2010 era el tercer lugar".

Aunado a lo anterior, se destaca la investigación realizada por el portal de noticias del Estado de Guanajuato “Zona Franca”, en el que refiere el hallazgo de por lo menos tres fosas clandestinas con al menos 37 cadáveres, razón por la cual ya se abrieron diversas carpetas de investigación en la Procuraduría General de Justicia del Estado, información que lamentablemente fue negada por el actual encargado de la Procuraduría.

Es preciso destacar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó un muestreo hemerográfico cuyos resultados destacan que la existencia de fosas clandestinas es consecuencia, entre diversos factores, de la continua violación de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como el derecho que tiene toda persona a que se le administre justicia de manera libre, pronta, completa e imparcial.

Asimismo las acciones implementadas por las instancias de procuración de justicia resultan ineficaces, vulnerando los derechos de los familiares de las víctimas sometiéndolos incluso a una revictimización; no pasa desapercibido la declaración de la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Claudia Barrera Rangel, que refiere que los jueces penales, solo aplican la ley y las carpetas de investigación son tema de la procuraduría.

Las y los guanajuatenses no merecen más vivir en la angustia y desesperación a consecuencia de asaltos, robos, asesinatos y todo tipo de delitos cometidos con dolo, que marquen la vida de los ciudadanos de manera negativa, nuestra sociedad demanda que el titular del ejecutivo Diego Sinhue Rodríguez Vallejo atienda de manera urgente lo que tanto aqueja a las y los guanajuatenses, la inseguridad.

Derivado de lo anterior, hago un llamado respetuoso al Titular del Ejecutivo Estatal, para que, en el ámbito de su competencia y a la brevedad posible, implemente un plan emergente de seguridad, a fin de revertir los altos índices de violencia que imperan actualmente en Guanajuato, y garantice la seguridad, paz y tranquilidad de la ciudadanía.

En virtud de lo antes expuesto y consciente del grave problema de inseguridad y violencia que actualmente se vive en el Estado de Guanajuato, someto a consideración de esta H. Soberanía la aprobación del siguiente:

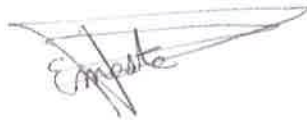
PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que presente un plan emergente en seguridad y acceso y garantice el derecho de las y los guanajuatenses de acceso a la justicia, plan que deberá contener estrategias y

acciones efectivas para prevenir y erradicar los altos índices de violencia en el Estado de Guanajuato.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato al día de su presentación.



Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**